



Semblanza

Histórica del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) en su 50 Aniversario 1973-2023



Marzo 2024



Este documento fue elaborado por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis)

Rector en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad

Elaborado por:

MSc. Ilse Herrera Arias

Funcionaria Subproceso Gestión del Conocimiento.

Revisado por:

Heredia, Costa Rica.

Marzo 2024



Tabla de contenido

1. Creación	5
Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Año 1973.....	5
Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). Año 2015	7
2. Expansión	9
Primera fase de expansión: Creación de los Talleres Sociales del CNREE	9
Creación del Taller Social de Naranjo	9
Creación del Taller Social de Turrialba	9
Segunda fase de expansión: Traspaso del Instituto de Rehabilitación Profesional (IRP) al CNREE	9
Creación del Departamento de Rehabilitación Profesional (DRP)	10
Creación del Departamento de Apoyo Técnico (DAT)	10
Traslado de las oficinas centrales del CNREE a las instalaciones del DAT en Heredia.....	10
Tercera fase de expansión: Traspaso de los Centros Regionales de Atención Integral a Personas Minusválidas (CRAIM) al CNREE	11
Creación de los Servicios Integrados Locales de Rehabilitación (SILOR).....	11
Cuarta fase de expansión: Evolución de los SILORES a Rectorías Regionales....	12
Servicios de las Rectorías Regionales	12
Ubicación y cobertura geográfica de las Rectorías Regionales	13
3. Logros y acciones principales	14
Período 1973-1983	14
Período 1984-1993.....	15
Período 1994-2003.....	16
Período 2004-2013.....	16



Período 2014-2023.....	17
4. Cooperación y reconocimiento internacional.....	18
Algunos proyectos de Cooperación Internacional con Conapdis	19
Documentos citados	20



Conapdis: 50 años de Historia

1. Creación

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) fue creado por Ley 9303 del 26 de mayo de 2015. Su antecesor fue el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), entidad creada por Ley 5347 del 03 de setiembre de 1973.

De esta manera, la historia de Conapdis se puede dividir en cinco períodos, que corresponden a cada una de las décadas de vida de esta institución. Estos períodos son los siguientes:

Período 1973-1983: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE): Creación y primeros logros.

Período 1984-1993: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE): Un modelo de coordinación de la atención a la discapacidad en Costa Rica.

Período 1994-2003: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE): Un proceso en constante evolución.

Período 2004-2013: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE): Camino hacia la modernización.

Período 2014-2023: Creación y consolidación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis).

Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Año 1973.

El CNREE, nace a raíz de la instancia denominada: Comisión Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, la cual fue creada por el Decreto Ejecutivo núm. 1968-SPPS del 22 setiembre de 1971. Los dos objetivos primordiales de dicha Comisión fueron: 1) Crear el



Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y 2) Elaborar el plan de acción que constituiría el marco operativo de esta nueva entidad. De esta forma, una vez cumplida su misión, la Comisión Nacional de Rehabilitación y Educación Especial sesiona por última vez el 05 de setiembre de 1973.

Al momento de crear el CNREE, en el año 1973, el estado de la rehabilitación en Costa Rica ameritaba un organismo coordinador que no dependiera de ningún ministerio o institución en particular, para poder garantizar un desarrollo armonioso y equilibrado de las diversas áreas de ese proceso.

En vista de lo anterior, se percibe la necesidad de contar con un ente rector en discapacidad, para orientar la política, promover la acción y garantizar el mejor uso posible de los recursos, tal como lo indica la Ley 5347 de creación del CNREE:

“Créase el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, encargado de orientar la política general en materia de rehabilitación y Educación Especial, en coordinación con los Ministerios de Salubridad Pública, Educación Pública, Trabajo y Seguridad Social, así como la planificación, promoción, organización, creación y supervisión de programas y servicios de rehabilitación y educación especial para personas, física o mentalmente disminuidas, en todos los sectores del país” (Ley 5347, 1973, Cap. I, Art. 1)

La Junta Directiva del CNREE contó con las siguientes entidades: Ministerio de Salubridad Pública, Ministerio de Educación Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguros, Asociación Industrias de Buena Voluntad, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Mixto de Ayuda Social, Universidad de Costa Rica, Colegio de Trabajadores Sociales, Asociaciones Legalmente Constituidos de Padres de Familia de personas con discapacidad, Empresa Privada.



Es necesario subrayar que, aunque se reconocía la importancia de contar con la participación de las personas con discapacidad en ese nuevo ente que se creaba, los legisladores no incluyeron su representación en el CNREE, pues dicho colectivo no contaba, en ese momento histórico, con organizaciones formales que las agruparan y representaran.

Afortunadamente, dicho escenario varió sustancialmente al cumplirse el quincuagésimo aniversario de creación del CNREE, actual Conapdis, pues según registros de esta institución, en el año 2023, existían más de ciento treinta y cinco (135) organizaciones no gubernamentales (ONG) de personas con discapacidad, diseminadas en todo Costa Rica.

Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). Año 2015

Con el paso del tiempo, las atribuciones, funciones y responsabilidades del CNREE se incrementaron, de un modo no previsto por la Ley 5347.

Asimismo, debido al período histórico en el que el CNREE nació, su estructura organizativa inicial fue concebida desde el paradigma asistencialista, situación que se reflejó en su naturaleza jurídica la cual limitó y restringió el cumplimiento de sus fines principales.

En vista de lo anterior, desde inicios de la década de los años 2000, se dieron varias propuestas de reforma a la Ley 5347 de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).

Durante el trienio 2012-2015, la Dirección Ejecutiva y la asesoría jurídica de esos años, se reunieron con asesores legislativos de todas las fracciones en pos de consolidar el proyecto de ley para reformar la Ley 5347. Cabe destacar que mediante estas conversaciones, se asentaron los principales puntos que debía considerar la reforma a esta ley.

Es así como el expediente legislativo N°18547 titulado: "Reforma integral a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, N°5347 del 3 de setiembre de 1973 y sus reformas", luego de múltiples revisiones por parte de la Comisión de Asuntos Sociales, recibió dictamen unánime de aprobación, con lo cual fue trasladado al Directorio Legislativo para su presentación a debate en el Plenario.



De esta forma, en el período legislativo 2014-2018, fue enviado a la Comisión Especial dictaminadora de proyectos de ley sobre Discapacidad. Gracias a lo anterior, se aprobó la incorporación de un texto sustitutivo mediante el cual dejó de denominarse: "Reforma Integral a la Ley de Creación del CNREE" y pasó a designarse: "Creación del CONADIS". CONADIS es el acrónimo de "Consejo Nacional de Discapacidad".

Posteriormente, mediante la presentación de mociones, se modificó nuevamente el nombre de la reforma para denominarse: "Creación del CONAPDIS" (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad). Bajo esta nueva denominación, se sometió a una nueva consulta a organizaciones de personas con discapacidad y fue publicado en el diario oficial La Gaceta N°36, del 20 de febrero de 2015, en el formato final requerido para ser conocido y sometido a votación en primer debate.

Este escenario propició que el martes 26 de mayo de 2015, fuese un día venturoso para Conapdis y las personas con discapacidad de Costa Rica, pues se aprobó la Ley 9303 que transformó el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) en el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), derogando la anterior Ley 5347.

La Ley N°9303 crea al Conapdis como un órgano de desconcentración máxima y personalidad jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Además, le faculta de nuevas funciones de suma importancia, tanto para la institución como tal, así como para las personas con discapacidad y la sociedad en general.

Es conveniente mencionar, que La Junta Directiva de Conapdis está constituida por once personas propietarias y sus respectivos suplentes, quienes serán designados de la siguiente manera:

Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y cuatro personas representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, legalmente constituidas.



2. Expansión

Primera fase de expansión: Creación de los Talleres Sociales del CNREE

Se da en el año 1979, cuando la Junta Directiva de dicho ente rector, toma el acuerdo de descentralizar los programas de formación profesional para promover acciones que condujeran a la formación y a la creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, en diferentes áreas del país. Dado lo anterior, se crean los Talleres Sociales de Naranjo y Turrialba.

Creación del Taller Social de Naranjo

El 06 de julio de 1981 abre sus puertas el Taller Social de Naranjo en la provincia de Alajuela. Dicha iniciativa contó con el apoyo de la Asociación local "Talita Cumi" como contraparte.

Creación del Taller Social de Turrialba

En mayo de 1982 se inaugura el Taller Social de Turrialba en la provincia de Cartago. Dicha iniciativa contó con el apoyo de la Asociación local "Kawe Tain" como contraparte.

Segunda fase de expansión: Traspaso del Instituto de Rehabilitación Profesional (IRP) al CNREE

Ocurre en el año 1982, cuando la Asociación Industrias de Buena Voluntad (AIBV) le traspasó al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), el Instituto de Rehabilitación Profesional (IRP) (cuyo edificio se ubicaba en la Valencia de Heredia). Dicho traslado obedeció a la conveniencia de ofrecer al IRP mayores posibilidades técnicas y financieras, para su ampliación y mejoramiento, con el fin de responder en forma adecuada a la demanda de sus servicios, surgida gracias al reconocimiento del valor del IRP en el proceso de rehabilitación



Creación del Departamento de Rehabilitación Profesional (DRP)

Ulteriormente, el CNREE denominó al IRP: Departamento de Rehabilitación Profesional (DRP), el cual continuaba brindando servicios de rehabilitación profesional, por medio de talleres de formación profesional a cargo de docentes del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) destacados en el CNREE. En estos talleres se ofrecía capacitación en diversas áreas tales como: tapicería, ebanistería, costura, reparación de radio y televisión, juguetería, zapatería, entre otras. Asimismo, las personas con discapacidad que se formaban en el DRP recibían servicios de evaluación, orientación, adaptación y, una vez formadas, se graduaban, y el CNREE les ofrecía colocación laboral y seguimiento en el puesto de trabajo, lo anterior, a cargo de personas funcionarias del CNREE y del Ministerio de Educación Pública (MEP), que trabajaban en el CNREE destacados por el MEP.

Creación del Departamento de Apoyo Técnico (DAT)

A mediados de la década de 1990, se toma el acuerdo de trasladar al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) los programas de atención directa que ofrecía el CNREE, entre ellos los que se brindaban en el DRP. Al ocurrir este traslado de programas, a lo que fuera el DRP se le denominó: Departamento de Apoyo Técnico (DAT).

El DAT brindó servicios de capacitación sobre discapacidad, accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad, estadísticas sobre discapacidad, asesoría a entidades públicas, empresa privada y a las organizaciones de y para personas con discapacidad, entre otros. Además, el Centro de Documentación e Información sobre Discapacidad (CEDI) organizativamente pasó a formar parte del DAT, aunque físicamente continuaba brindando sus servicios en las oficinas centrales del CNREE, ubicadas en las inmediaciones del Primer Circuito Judicial de San José.

Traslado de las oficinas centrales del CNREE a las instalaciones del DAT en Heredia

En el año 1997, la Junta Directiva del CNREE toma el acuerdo de trasladar las oficinas centrales del CNREE, hasta ese momento ubicadas en San José, a las instalaciones de dicho ente rector en la Valencia de Heredia (donde se ubicaba el DAT). Dicho acuerdo se fundamentó en lo reducido del terreno que ocupaban las oficinas de San José del CNREE, lo cual impedía estacionar los vehículos de las personas con discapacidad y público en



general. De este modo, se fusionaron las oficinas administrativas y técnicas que operaban en San José, con los programas de la sede de Heredia, la cual, por consiguiente, se transforma en la sede central del CNREE y, actualmente, en la sede central del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis).

Tercera fase de expansión: Traspaso de los Centros Regionales de Atención Integral a Personas Minusválidas (CRAIM) al CNREE

Tiene lugar el 24 de enero de 1991, cuando la Presidencia de la República y el Club Activo 20-30, solicitaron al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), asumir la dirección técnico-administrativa de los Centros Regionales de Atención Integral a Personas Minusválidas (CRAIM). En vista de lo anterior, el CNREE acordó aceptar esta responsabilidad en su sesión número 396 celebrada el jueves 24 de enero de 1991. En ese momento, se asumen los CRAIM de las comunidades de: Santa Cruz, Limón, San Carlos y Pérez Zeledón.

Creación de los Servicios Integrados Locales de Rehabilitación (SILOR)

Con lo que fueran los CRAIM y los Talleres Sociales de Naranjo y Turrialba, el CNREE define la estrategia conocida como: Modelo Servicios Integrados Locales de Rehabilitación (SILOR).

“Los SILOR son un modelo de atención que integra, vincula y complementa, bajo una sola apertura programática, los servicios y acciones de instituciones, sectores y grupos de base para prevenir la deficiencia y la discapacidad y proporcionar atención integral a la población discapacitada en su propio contexto comunitario”. (CNREE, 1991, p. 4)

Rescataba principios y prácticas del trabajo interdisciplinario, interinstitucional, intersectorial coordinado, incorporados en modelos especialmente del área de la salud, con las particularidades requeridas por el proceso de rehabilitación.



Cuarta fase de expansión: Evolución de los SILORES a Rectorías Regionales

Entre los años 2000 y 2003, se definen como sedes regionales, lo que venía funcionando como SILORES, a saber: Chorotega, Pacífico Central, Oriente, Occidente, Brunca, Huetar Norte y Atlántico.

Es así como en el año 2001, la Sede Pacífico Central, comienza a dar énfasis a la provisión de servicios para la rectoría, o sea la implementación de acciones de planificación, asesoría, coordinación y fiscalización en el ámbito regional.

En el 2005 se crea la Sede Región Central, con el objetivo de atender a la población con discapacidad del área metropolitana.

En el año 2012, se crean las Sedes Central Sur y Central Norte, justificando esta decisión en términos de cobertura de población y a que existe una mayor concentración de población con discapacidad en las áreas geográficas que venía atendiendo la Sede Región Central.

En el año 2012, a las Sedes Regionales se les denominó: "Rectorías Regionales".

Asimismo, en el año 2021, Conapdis traslada su Rectoría Regional Central Sur, a Guadalupe, cantón de Goicoechea, capital de San José. Lo anterior, con el objetivo de facilitar el acceso de los servicios de dicha dependencia, a las personas con discapacidad que provienen de los cantones del sector sur del área metropolitana.

Servicios de las Rectorías Regionales

En el año 2024, Conapdis cuenta con un total de nueve (9) Rectorías Regionales en todo el país, las cuales brindan los siguientes servicios:

Acciones de asesoría, de capacitación, de supervisión. Coordinación para brindar certificaciones de la discapacidad. Para la dotación de productos de apoyo y personal de apoyo para las personas con discapacidad. Acceso al Programa de Servicios de Convivencia Familiar. Servicios para personas con discapacidad en condición de pobreza, mediante el



programa Pobreza y Discapacidad, entre otras acciones más, en beneficio de las personas con discapacidad.

Ubicación y cobertura geográfica de las Rectorías Regionales

- 1. Rectoría Regional Central Sur:** Con cobertura en la provincia de San José en los siguientes cantones: Montes de Oca, Goicoechea, Vásquez de Coronado, Escazú, Desamparados, Puriscal, Aserrí, Mora, Tarrazú, Santa Ana, Alajuelita, Acosta, Dota, Curridabat, León Cortés y Turubares.
- 2. Rectoría Regional Central Norte:** Con cobertura en la provincia de San José en los siguientes cantones: Central de San José, Carmen, Catedral, Hatillo, Hospital, La Uruca, Mata Redondo, Merced, Pavas, San Francisco de Dos Ríos, San Sebastián y Zapote. Moravia (San Jerónimo, San Vicente y La Trinidad), Tibás (Anselmo de Llorente, Cinco Esquinas, Colima, León XIII y San Juan). De la Provincia de Heredia en los siguientes cantones: Central de Heredia, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo.
- 3. Rectoría Regional Central Occidente:** Con cobertura en la provincia de Alajuela en los siguientes cantones: Central (excepto el distrito de Sarapiquí), San Ramón (excepto el distrito de Peñas Blancas), Grecia (excepto el distrito de Río Cuarto), Atenas, Naranjo, Palmares, Poás y Alfaro Ruiz.
- 4. Rectoría Regional Central Oriente:** Con cobertura en la provincia de Cartago en los siguientes cantones: Central, Paraíso, La Unión, Jiménez, Turrialba, Alvarado, Oreamuno, El Guarco y Tres Ríos.
- 5. Rectoría Regional Chorotega:** Con cobertura en la provincia de Guanacaste en los siguientes cantones: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz y Hojancha.
- 6. Rectoría Regional Brunca:** Con cobertura en la provincia de San José en los siguientes cantones: Pérez Zeledón. De la Provincia de Puntarenas en los siguientes cantones: Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores.



- 7. Rectoría Regional Pacífico Central:** Con cobertura en la provincia de Puntarenas en los siguientes cantones: Central, Esparza, Montes de Oro, Aguirre, Parrita y Garabito. De la Provincia de Alajuela en los siguientes cantones: San Mateo y Orotina.
- 8. Rectoría Regional Huetar Norte:** Con cobertura en la provincia de Alajuela en los siguientes cantones: Central (Sarapiquí), Grecia (Río Cuarto), San Ramón (Peñas Blancas), San Carlos (Todo el cantón), Los Chiles, Guatuso y Upala. De la Provincia de Heredia en los siguientes cantones: Sarapiquí (Horquetas, Llanos de Gaspar y La Cureña, el distrito de la Virgen y Puerto Viejo).
- 9. Rectoría Regional Huetar Caribe:** Con cobertura en la provincia de Limón en los siguientes cantones: Central, Siquirres, Talamanca, Matina, Pococí y Guácimo.

3. Logros y acciones principales

Período 1973-1983

- ✓ La asesoría brindada por el CNREE a las entidades públicas y privadas, así como la canalización de recursos, permitió una mayor cobertura y participación de las organizaciones comunales. Dado lo anterior, se crea la Unidad de Empleo Selectivo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se da la apertura del sector empresarial en la colocación laboral de personas con discapacidad, así como la puesta en marcha de proyectos de rehabilitación profesional en diferentes comunidades costarricenses.
- ✓ El CNREE efectuó acciones en lo que respecta al diseño de espacios accesibles para todas las personas y al establecimiento de normas nacionales de construcción que incluían los elementos y requisitos para construcciones accesibles y para la eliminación de riesgos en el hogar y en el trabajo.
- ✓ El CNREE se dio a la tarea de estudiar la legislación sobre discapacidad existente, incluyendo la normativa relacionada con el derecho al trabajo y al empleo de las personas con discapacidad.
- ✓ Es importante subrayar que, desde este período de su historia, el CNREE ya percibía la necesidad de contar con una actualización en su estructura, que le permitiera ofrecer oportunidad de participación a otros organismos, incluyendo a las organizaciones de



personas con discapacidad. Lo anterior, en procura de alcanzar el nivel de coordinación que requería dicho ente rector en discapacidad. Por lo tanto, este tema se estudiaba y se proyectaba desde entonces.

- ✓ El CNREE crea el Centro de Documentación e Información sobre Discapacidad (CEDI) en el año 1976.
- ✓ Creación del Registro Nacional de "Minusválidos" (RENMI), por medio del Decreto N°8445-SPPPS del año 1978.
- ✓ Creación del Fondo Rotatorio de Préstamos para la Microempresa en el año 1980.

Período 1984-1993

- ✓ El CNREE inicia acciones de coordinación plurisectorial e interinstitucional, con el fin de orientar políticas y ejecutar acciones conducentes a fortalecer los servicios y los programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- ✓ Creación del Programa de Rehabilitación Profesional Basado en la Comunidad en el año 1985.
- ✓ En el año 1987 se emprenden acciones ante la Dirección General de Servicio Civil para garantizar el acceso al empleo a las personas con discapacidad. A raíz de esta gestión del CNREE, la Dirección General de Servicio Civil regula la participación de las personas con discapacidad en el empleo generado por el sector público, mediante la Resolución 136-90 del año 1990.
- ✓ En el año 1988 el CNREE crea el Servicio de Apoyo Laboral a Trabajadores Especiales (SALTE).
- ✓ Elaboración de las "Políticas Nacionales de Prevención de la Deficiencia y la Discapacidad y de Rehabilitación Integral" en el año 1989 y del "Plan Nacional de Prevención de la Deficiencia y la Discapacidad y de Rehabilitación Integral 1990-2000".
- ✓ Creación de los Servicios Integrados Locales de Rehabilitación (SILOR) en el año 1991.
- ✓ Participación del CNREE en el Proyecto RLA/89/MO6/SPA Apoyo a la inserción laboral y al desarrollo de actividades generadoras de ingreso de las personas con discapacidades en el año 1992



Período 1994-2003

- ✓ En el año 1996, el CNREE participa en el "Proyecto Sostenible Promotor de las Empresas Retadoras y el Autoempleo Realizador (PROSPERAR)", creado con la colaboración de la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración (AIESEC).
- ✓ En el año 1997, la Procuraduría General de la República emite Dictamen C-049-97 en donde identifica al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) como rector en discapacidad de Costa Rica.
- ✓ En el año 1998, el CNREE ejecuta el "Proyecto Mejoramiento de la Imagen de las Personas con Discapacidad".
- ✓ En el año 1998, el CNREE asume el proyecto: "Servicios Sustitutivos de Cuido familiar a personas adultas con discapacidad en situación de abandono y/o riesgo social" que había nacido como una iniciativa del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Cabe mencionar, que dicho proyecto se transformó en un Programa institucional del CNREE en el año 2002, con el nombre de Servicios de Convivencia Familiar (SCF).
- ✓ En el año 1999, el CNREE realiza una serie de Foros nacionales y regionales en el marco del "Proyecto: Formulación de Políticas Públicas en discapacidad 2000-2010". Este instrumento se fortaleció con la publicación de la [Directriz 27 denominada: "Políticas Nacionales en Discapacidad"](#).
- ✓ En el año 2002, el CNREE ejecuta el "Proyecto Accesibilidad en Parques Nacionales y/o Áreas Protegidas".
- ✓ En el año 2003 el CNREE crea su primera Página Web.

Período 2004-2013

- ✓ En el año 2005, se desarrolla el eje de participación ciudadana del CNREE, cuyas acciones impulsaron la creación del Centro de Vida Independiente Morpho de la Asociación del mismo nombre, así como del Movimiento de Vida Independiente de Costa Rica.
- ✓ En el año 2010, se ejecuta la tarea: "[Inspección de la accesibilidad del área deportiva del Estadio Nacional](#)".
- ✓ En el año 2010, se capacita a personas observadoras de la accesibilidad en las Elecciones Presidenciales del año 2010



- ✓ En el año 2011, el CNREE y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA) publican el documento: ["Guía Integrada para la Verificación de la Accesibilidad al Entorno Físico"](#).
- ✓ En el año 2011, se formula la [Política Nacional en Discapacidad \(PONADIS\) 2011-2030](#).
- ✓ En el año 2012, el CNREE colabora en el Proyecto: Sendero Universal en el Parque Nacional Carara.
- ✓ En el año 2012, el CNREE crea el Subproceso de Fiscalización.

Período 2014-2023

- ✓ En el año 2016, Conapdis crea la Unidad de Autonomía Personal y Protección Social.
- ✓ En el año 2017, Conapdis crea el Índice de Gestión en Discapacidad (IGEDA).
- ✓ En el año 2017, Conapdis crea el Servicio de Certificación de la Discapacidad (SECDIS).
- ✓ En el año 2017, Conapdis elabora el documento: ["Guía de buenas prácticas para la inclusión laboral de personas con discapacidad en empresas privadas de Costa Rica"](#)
- ✓ En el año 2018, el CNREE colabora con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en la realización de la primera [Encuesta Nacional de la Discapacidad \(Enadis 2018\)](#).
- ✓ En el año 2018, las Rectorías Regionales de Conapdis efectúan una serie de acciones estratégicas en turismo accesible, iniciadas por dichas dependencias en el año 2014.
- ✓ Del año 2018 a 2019, Conapdis ejecuta acciones para hacer las playas de Costa Rica más accesibles.
- ✓ En el año 2019 se publican las ["Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres"](#), gracias al trabajo de un equipo de personas representantes de: La Unicef, Cepredenac, Conapdis, personas de otras entidades, nacionales y del resto de Centroamérica, así como personas con discapacidad.
- ✓ En el año 2020, Conapdis celebra el Bicentenario de la Independencia, mediante la publicación del [documento](#), [Guía Digital](#) y [vídeo](#) titulados: "200 años eliminando barreras".
- ✓ En el año 2020, Conapdis inicia su participación en el "Convenio para el desarrollo de mecanismos de intermediación laboral efectiva para personas con discapacidad mediante el uso de la tecnología en Colombia, Ecuador, Costa Rica y República Dominicana".



- ✓ En el año 2021, entre otras muchas acciones que Conapdis efectuó, con el fin de apoyar a las personas con discapacidad, durante la pandemia causada por el Covid-19, elabora y publica el documento: ["Consejo Nacional de Personas con Discapacidad \(Conapdis\) frente a la emergencia debido al SARS-CoV-2 \(COVID-19\)"](#)
- ✓ Asimismo, dada la necesidad de normalizar en el tema de la accesibilidad, desde los albores del siglo XXI, el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), estableció una alianza estratégica con el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), la cual se ha mantenido y fortalecido en el tiempo. De este modo, Conapdis e INTECO, han hecho uso de su experticia en discapacidad, accesibilidad universal y en normalización, respectivamente, con el fin de generar normas técnicas que mejoren la calidad de vida de todas las personas, incluyendo a las personas con discapacidad. En este marco, es perentorio señalar la responsabilidad nacional, de aplicar ampliamente estas normas técnicas, con el fin de mejorar la calidad de vida de toda la población, incluidas las personas con discapacidad. Finalmente, cabe mencionar que las únicas normas de INTECO que son gratuitas, son las del [Comité Técnico Nacional CTN 03 Accesibilidad](#).

4. Cooperación y reconocimiento internacional

A lo largo de la historia de Conapdis, diversos organismos internacionales, han reconocido la acción coordinadora de esta institución, y han encauzado sus esfuerzos y programas hacia el país, utilizando su intermediación. De esa forma, se ha logrado ampliar la cooperación técnica internacional dirigida hacia las personas con discapacidad, capacitar recursos humanos, mejorar las relaciones con otros organismos y países y tener una mayor presencia en eventos internacionales.

Entre dichos organismos se puede citar a: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Grupo Latinoamericano para la Participación, la Integración y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (GLARP IIPD), la Organización de Estados Americanos, la Universidad Gallaudet, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Fondo Mundial de Rehabilitación y Rehabilitación Internacional.



Es así como, en su primer decenio de labores, Conapdis reforzó la cooperación internacional, intercambiando información, experiencias, innovación, recursos técnicos y financieros en diversos campos.

Algunos proyectos de Cooperación Internacional con Conapdis

- ✓ En el año 1979, da inicio la alianza estratégica del Gobierno japonés con Conapdis.
- ✓ En el año 1992, Conapdis participa en el Proyecto RLA/89/MO6/SPA de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Apoyo a la inserción laboral y al desarrollo de actividades generadoras de ingreso de las personas con discapacidades, el cual finaliza en el año 1994.
- ✓ En el año 2004, Conapdis ejecuta el Proyecto: "Estudio Básico para la Cooperación Regional en Discapacidad", promovido por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
- ✓ En el año 2007, inicia la ejecución del Proyecto: Kaloie "Todos somos frutos de la misma tierra del sur", en la Región Brunca de Costa Rica, por medio de un convenio entre Conapdis y el Gobierno de Japón, que tuvo un financiamiento de cinco años (2007- 2012).
- ✓ En el año 2006, inicia el proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integral de Rehabilitación con la participación de la comunidad de la Región Brunca bajo un enfoque de seguridad humana.
- ✓ En el año 2020, inicia el "Convenio para el desarrollo de mecanismos de intermediación laboral efectiva para personas con discapacidad mediante el uso de la tecnología en Colombia, Ecuador, Costa Rica y República Dominicana"



Documentos citados

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. (1991) *Servicios Integrados Locales de Rehabilitación (SILOR): Santa Cruz, San Carlos, San Isidro de El General y Limón*: CNREE.

Ley de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, N°5347, del 3 de setiembre. [1973]. Publicada en La Gaceta N°173 del 14.